I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 945

CONCÓN,

3 N MAR 2020

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad N° 238, y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

- 1.- RATIFÍOUESE práctica profesional de THIARE PAZ BARRIA GUTIERREZ, RUT Nº alumna de la carrera de CONTABILIDAD, desde el 09 al 31 de enero del 2020, asignado a la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- 2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.
- 3.- PÁGUESE la suma total de \$ 17.000 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



